



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. No. 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
XICOTENCATL, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONTENIDO

	Mensaje del Presidente Municipal
	Introducción
	Visión y Misión
	Diagnostico del Municipio
	Perfil Histórico
	Monumento Histórico
	Pinturas
	Fiestas Populares
	Literatura y Poesía
	Localización
	Colindancias
2.2	Hidrografía
	Clima
	Orografía
	Clasificación y uso de Suelo
	Flora y Fauna
	Demografía
	Actividades Económicas
	Turismo
	Servicios
	Población Económicamente
	Diagnostico de Infraestructura y Equipamiento
3.1	Agua Potable
3.2	Drenaje Sanitario
3.3	Drenaje Pluvial
3.4	Energía Eléctrica
	Vialidad y Comunicaciones
	Educación
	Saludo y Asistencia
	Seguridad Pública
	Parques y Jardines
	Estrategias Generales
	Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Xicoténcatl
	Desarrollo Urbano y social
	Desarrollo Económico
	Desarrollo Empresarial
	Desarrollo Gubernamental
	Bases Jurídicas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002-2004

Al iniciar el municipio de Xicoténcatl una nueva etapa dentro de los cambios democráticos que vive la sociedad actual, nos echamos a cuestras la tarea de concensar con nuestros conciudadanos para saber cuales son las necesidades más sentidas de los mismos.

Bajo éste contexto, desarrollamos un plan donde la premisa sea siempre la búsqueda del bien común así como respeto a la persona humana y todo lo que ello implica bajo el contexto de una sociedad más armoniosa para lograr una patria ordenada y generosa.

Vemos la administración municipal como la forma de ejercer el gobierno donde el servidor público sirva al pueblo y no se sirva del mismo, donde esté por encima de todo la vocación de servicio y el amor al terruño que nos vio nacer.

Para ello hemos tenido que escoger de entre la población a los funcionarios más capaces y comprometidos con nuestra doctrina, así como los postulados que en campaña nos llevaron a conquistar el triunfo electoral.

No veo y nunca lo he pensado, al gobierno municipal como una forma de buscar la venganza de afrentas electorales pasadas, sino por el contrario, la manera de demostrar que nuestras propuestas de campaña son viables y tienen sustento.

Por ello, nos mueve la necesidad de un pueblo que en 251 años de existencia no ha logrado repuntar por falta de visión estratégica, que no ha podido lograr un crecimiento sustentado a la par de su edad, que no ha logrado resarcir sus mínimas necesidades de infraestructura urbana y lo más triste, de un pueblo que no encuentra oportunidades para sus hijos.

Aquí presentamos un plan que haga de Xicoténcatl la tierra de oportunidades que todos hemos soñado, pero con los pies puestos sobre la tierra de lo que tenemos y lo que podemos hacer.

CESAR A. VERASTEGUI OSTOS.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL.

INTRODUCCIÓN.

Uno de los principales propósitos de la administración municipal 2002-2004 es precisamente, que la sociedad entienda al gobierno municipal como la suma de sus esfuerzos para lograr las acciones que quiere para su bienestar.

Por ello, la actual administración busca el consenso de todos los estratos sociales con la finalidad de que se tenga panorama real de la problemática que vive el municipio.

Conforme en lo establecido por la Ley Orgánica Municipal y teniendo en cuenta las necesidades que hemos recogido de los diferentes estratos poblacionales de la región, se ha establecido la presente metodología del quehacer municipal por medio de cinco planes de acción, englobados en tres metas de desarrollo; Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico y Desarrollo Gubernamental.

Tres metas de desarrollo que reflejan en su conjunto la preocupación constante de todos los ciudadanos xicotenguenses, que planean un desarrollo armónico, donde su municipio pueda lograr lo que en muchos años han sido anhelos y que ahora pueden ser realidades.

En éstas tres metas de desarrollo, también hemos buscado que se encuentren los puntos de partida de proyectos que hemos planeado de manera metodológica para un crecimiento a 30 años.

Desde la obra pública perfectamente planeada para que ésta no sea momentánea, sino en la que se pueda tener certidumbre del tiempo de vida que pueda tener, hasta un plan para la convivencia armónica de todos los xicotenguenses.

En síntesis, un conjunto de cinco planes, por medio de los cuales podamos buscar el desarrollo armónico y sustentable de un municipio en el cual, sus habitantes están buscando día a día ser tomados en cuenta y ejercer su derecho libre a decidir, hacer de Xicoténcatl, compromiso de todos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA
EL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL.**

VISION Y MISIÓN.

VISIÓN:

Un municipio que a través de la sociedad organizada
Promueva el desarrollo integral del ser humano,
Propiciando oportunidades para vivir con dignidad
Y alentando un desarrollo sustentable para una mejor
Calidad de vida.

MISIÓN...

Ser un gobierno incluyente,
Que trabaje con la
Participación de la
Sociedad en la generación
De programas que
Satisfagan las necesidades
De la ciudadanía, a través
De una administración
Profesional, humana y congruente

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DESCRIPCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN

El 15 de marzo de 1751, a orillas del río Guayalejo, en Congregación Gallinas, se fundó la Villa de Escandón con la llegada de aproximadamente 100 familias al mando del capitán Nicolás Álvarez, confiriéndosele ese nombre en honor al colonizador José de Escandón Helguera.

Posteriormente, la Villa de Escandón fue cambiada río abahjo, en virtud de los continuos ataques de los indios janambres y pisones para posteriormente regresar a Congregación Gallinas.

En 1753, siendo capitán de la Villa de Escandón, Antonio de Puga quien sustituyó al primer capitán Nicolás Álvarez, siendo gobernador del Estado Lucas Fernández, decretó el 27 de octubre de 1828, el cambio de nombre por el de Xicoténcatl en honor al héroe Tlaxcalteca, Felipe Santiago Xicoténcatl.

PERFIL HISTÓRICO CULTURAL

De acuerdo a estudios cronológicos de hechos históricos, el 15 de marzo de 1751, se funda la Villa de Escandón, para el 27 de octubre de 1828 se denomina bajo el nombre de Xicoténcatl.

Algunos de los personajes ilustres del municipio son: Eliseo Céspedes, Diputado Federal del Congreso Constituyente de 1917; Antonio Delgado Ruíz, narrador y poeta; Tomás Garza Martínez, militar revolucionario; Adrián Morales Rodríguez, poeta; Alfredo Sánchez Marroquín, Ingeniero Químico, Maestro y Doctor en Ciencias.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

En la plaza, principal del municipio, se encuentran monumentos erigidos a Don Benito Juárez García y a Don Miguel Hidalgo y Costilla, y en la Biblioteca Pública Municipal, se encuentra uno dedicado al General y Licenciado Aarón Saenz Garza, impulsor de la industria en nuestro municipio.

PINTURAS

En la iglesia Dulce Nombre de Jesús, se encuentra plasmada la obra pictórica titulada "Señor de la Resurrección", y en la Escuela Secundaria Federal Pedro José Méndez, encontramos la obra "Fundación de Tenochtitlán", ambas del maestro Jesús Almanza Ríos.

FIESTAS POPULARES

El municipio tiene dos festividades como importantes, una honomástica y la otra religiosa, que son: la de la fundación de la Villa de Escandón, el 15 de Marzo, y la de el dulce Nombre de Jesús, el último domingo del mes de enero.

LITERATURA Y POESÍA

El municipio también ha tenido sus literatos importantes que han trascendido allende las fronteras de nuestro municipio como: Antonio Delgado, con sus obras: A causa de los equinoccios, Figuraciones en el fuego y Los Unicornios; el poeta Adrián Morales, con sus obras: Mis primeros versos y Sobre el ara del dolor.

LOCALIZACIÓN

Xicoténcatl pertenece a la región Huasteca de Tamaulipas, misma que se ubica entre la sierra Madre Oriental y el litoral del Golfo de México.

Esta región la integran, los municipios de: Llera, Gómez Farías, Ocampo, Antiguo y Nuevo Morelos, El Mante, Xicoténcatl, González, Aldama, Altamira, Ciudad Madero y Tampico, más la porción sur de los municipios de Casas y Soto la Marina.

El municipio de Xicoténcatl, se encuentra ubicado en la cuenca Hidrológica del río Guayalejo, en la porción sur del Estado; cuenta con una extensión territorial de 1,267.46 kilómetros cuadrados, que representan el 1.58 por ciento respecto al territorio estatal.

Según el Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, editado por el INEGI, la cabecera municipal se localiza a los 22° 59' 48" latitud norte y a los 0° 10' 10" longitud oeste, a una altitud de 90 metros sobre el nivel del mar.

COLINDANCIAS

Colinda al norte, con el municipio de Llera; al sur, con el de El Mante; al este, con el de González y al oeste, con el de Gómez Farías.

El municipio de Xicoténcatl esté constituido por 212 localidades, de las cuales las más importantes son: Xicoténcatl (cabecera municipal), Emiliano Zapata, Independencia y Rosendo G. Castro.

2.2 HIDROGRAFIA

El río Guayalejo cruza al municipio de noreste a suroeste, dirigiendo su escurrimiento hacia el río Pánuco. Además, cuenta con la presa Xicoténcatl, ubicada en la región noroeste del municipio y la presa Emilio Portes Gil, mismas que son alimentadas por el río Guayalejo.

CLIMA

Xicoténcatl se distingue por su clima semicálido, con lluvias en verano en la parte poniente, en el centro y oriente del municipio, la temperatura media anual fluctúa entre los 22° C y 26° C; la precipitación pluvial media oscila entre los 500 Y 800 milímetros cúbicos, predominando los vientos del sur y sureste.

OROGRAFÍA

La mayor parte del suelo es plano, únicamente algunas porciones al norte y noreste del municipio están ocupadas por pendiente, sin que sean de consideración.

CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO

La unidad de suelo predominante es el vertisol, lo que permite el desarrollo agrícola.

FLORA Y FAUNA

La vegetación existente en el municipio es muy diversa, pues encontramos desde la selva baja caducifolia que abarca un 80 %, componiéndose el resto por matorral crasiosurifolio, bajo espinoso, selva caducifolia y material subinmerme.

En cuanto a fauna encontramos: liebre, armadillo, conejo, tejón, zorrillo, chachalaca, víbora, venado cola blanca, zorra y coyote.

DEMOGRAFÍA

De acuerdo al X Censo General de Población y Vivienda de 1980, el número de habitantes fue de 24,708, por lo que la densidad de población fue de 19.49 habitantes por kilómetro cuadrado. Para 1990 el número de habitantes fue de 22,782, lo que nos indica una densidad de 17.97 habitantes por kilómetro cuadrado. En el Censo de Población y Vivienda de 1995, la población fue de 23,017 y la densidad de 18.15 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según la Comisión Nacional de Población, la población estimada para el año 2010 será de 22, 797, lo que nos indica, aparte de un nulo crecimiento poblacional, que en las últimas décadas existe una migración provocada básicamente por la falta de oportunidades de empleo y en consecuencia, se observa detrimento en los ingresos municipales que repercuten a su vez, en rezagos en los servicios públicos e infraestructura básica.

Según los datos proporcionados por la INEGI para 1990, la distribución de la población por edades fue la siguiente:

No	RANGO DE EDADES	TOTAL	%
1	0 a 6 años	2,949	12.94
2	0 a 15 años	6,106	26.80
3	15 a 35 años	6,918	30.37
4	35 a 65 años	5,471	24.01
5	+ de 65 años	1,338	5.87
	TOTAL	22,782	

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990.

De acuerdo a la información del Censo General de Población y Vivienda para 1990, el nivel de instrucción de la población fue el siguiente:

No	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
1	Sin instrucción	2,168	12.94
2	Primaria incompleta	4,205	18.46
3	Primaria completa	2,238	9.82
4	Instrucción post-primaria	5,360	23.53
5	No especificada	363	1.59
	TOTAL	14,334	

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El sector de mayor importancia económica es la agricultura, con el cultivo de la caña de azúcar, maíz, sorgo y soya. Tenemos que en cuanto a plantaciones frutales existe mango, naranjo, limón, aguacate y ciruelos. En lo que respecta a Ganadería existe la cría de ganado bovino, porcino, caprino, equino y ovino. Tocante a la industria, funciona a un costado de la cabecera municipal, el ingenio azucarero "Aarón Saenz Garza" de la Compañía Azucarera del Río Guayalejo, S.A. (CARGSA).

TURISMO

Hablando de turismo, el municipio cuenta con hermosos parajes del río Guayalejo, así como las presas Xicotécatl y Emilio Portes Gil, en donde se practica la pesca como medio de distracción.

SERVICIOS

Los servicios con que cuenta la cabecera municipal son: farmacias, tiendas de abarrotes, ropa, calzado, tortillerías, panaderías, vulcanizadoras, papelerías, carnicerías, consultorios médicos, bufetes jurídicos, contables. El comercio en el municipio esencialmente de tipo doméstico, se da por medio de instituciones como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, la Impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA) y tiendas del sector privado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el Censo General de Población y Vivienda de 1990, la Población Económicamente Activa (PEA), fue de 6,270 personas, que representaban el 27.52 % de la población total del municipio.

De este total, 2,668 personas que representaban el 43 % de la Población Económicamente Activa, se dedicaba al sector primario, mientras que 1,412 personas, el equivalente al 23%, se dedicaba al sector secundario y el 29 % constituido por 1,819 personas, se ocupaban en el sector terciario.

La población económicamente inactiva fue de 9,661 personas, que representaban el 42.41 % de la población total del municipio.

Según el Censo Económico de 1994, los principales tipos de ocupación fueron: industrias manufactureras, el comercio y los servicios no financieros.

DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

El conocimiento de la actual situación que guarda la infraestructura urbana en nuestro municipio, permite definir las acciones prioritarias para resolver los déficits existentes en cuanto a servicios públicos, en renglones de agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, energía eléctrica, alumbrado público, etc. o en lo que respecta a vialidades, transporte, educación, salud y asistencia, seguridad pública, parques y jardines.

3.1 AGUA POTABLE

La fuente de abastecimiento de agua potable en el municipio es el río Sabinas, el cual está situado en la parte Sureste de la cabecera municipal, y es a través de la planta potabilizadora ubicada en la misma cabecera, por la cual se capta esta reserva que cuenta con una capacidad de 60 litros por segundo.

La generación de agua potabilizada es de 150 Lts/seg., la que es conducida a través de una red de distribución que tiene una longitud de 40 kilómetros.

Según datos del Gobierno del Estado en 1991, en Xicoténcatl existían 17 sistemas de agua potable con 3,763 tomas domiciliarias que beneficiaban a una población de 18,815 personas.

Las redes del sistema de agua potable están constituidas por tuberías con diámetros que van desde 3 hasta las 10 pulgadas.

Se estima que el área urbana satisface sus necesidades con una cobertura del 90 % y que las zonas carentes son las ubicadas en la periferia de la ciudad y específicamente el sector Noroeste.

La planta potabilizadora inició sus operaciones en el año de 1985 con una capacidad de 25 litros por segundo, funcionando hoy con una capacidad de 60 litros por segundo.

3.2 DRENAJE SANITARIO

De acuerdo con información del Censo General de Población y Vivienda de 1990, de un total de 4,940 viviendas, solo el 41% disponía de drenaje sanitario. Asimismo, en lo que toca al servicio de alcantarillado, solo existía un sistema en la cabecera municipal que beneficiaba a 7,345 personas.

La red principal de drenaje sanitario fue construida hace 33 años, por lo que es lógico suponer que se encuentra en mal estado físico, lo que viene a manifestarse en hundimientos, asolvamientos y brotes de aguas negras.

La red se encuentra constituida por un emisor de 60 centímetros, colectores y subcolectores con diámetros que van desde los 30 a los 38 centímetros.

Actualmente, la cobertura de este servicio en la ciudad es del 80% aproximadamente, siendo deficiente en algunas zonas localizadas en la periferia.

3.3 DRENAJE PLUVIAL

En la cabecera municipal de este municipio no se cuenta con este servicio, por lo que es necesario la construcción de redes de drenaje pluvial.

3.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

El abasto de energía eléctrica de acuerdo a los datos de INEGI a 1990, señala que de las 4,940 viviendas que formaban el total, un 82 % disponía del servicio, quedando un 18 % pendiente de cubrir. La línea de conducción de este servicio se origina en la planta termoeléctrica Altamira, la cual la suministra, con una línea de alta tensión de 115 Vts., a la subestación Mante, de donde se suministra a la subestación Xicoténcatl II, concentrándose para su posterior distribución a la ciudad, mediante una Red primaria de 13,200 Vts. Transformadores alta, transformando a 220 y 440 Vts. y también a Transformadores alta, que transforman a 127, 220 y 240 Vts.

La cobertura de energía eléctrica en la ciudad es de un 82 %, contabilizándose hasta el año de 1990, un total de 4,040 acometidas domiciliarias.

VIALIDAD Y COMUNICACIONES

Este importante aspecto de la infraestructura, está compuesto por una longitud de vialidades primarias del orden de 23.8 Km., las cuales comprenden vialidades con dos carriles.

La vialidad secundaria pavimentada, alcanza una longitud de 14.6 Km., y la de terracería, tiene una longitud de 10.0 km. Por lo que respecta a los caminos rurales, según datos de la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, alcanzan una longitud de 41.60 Km.

El control del flujo vehicular en la cabecera municipal se realiza a través de policías de tránsito en 5 cruces.

En el contexto vial nacional, la cabecera municipal y el resto del municipio, están comunicados mediante una carretera de 11.6 kilómetros, que entronca con la carretera nacional N° 85 denominada México-Laredo, y por entronque vía corta Tampico y Ciudad Victoria (capital del Estado) a la altura de la estación Calles, con una longitud de 18 kilómetros.

La transportación urbana local se realiza a través de una línea de autobuses concesionada, así como a través de taxis.

Respecto a la infraestructura aeroportuaria del municipio de Xicoténcatl, se cuenta con una aeródromo (propiedad de la Compañía del Río Guayalejo, S.A.), con una longitud de pista de 1,271 metros lineales, asimismo, existe en el Rancho San Andrés, otro aeródromo con una longitud de pista de 800 metros lineales.

Xicoténcatl, es una ciudad que cuenta con servicios básicos de telefonía, telegrafía, correos y comunicación por microondas. En la cabecera municipal se encuentra una central telefónica automática que coordina el servicio para el área urbana y rural, pudiéndose realizar llamadas telefónicas nacionales e internacionales mediante el sistema de LADA. Diariamente circulan periódicos estatales y nacionales, teniendo mayor influencia los editados en El Mante, Tampico y Ciudad Victoria.

El municipio ofrece a los habitantes los servicios de alumbrado público, seguridad pública, panteón, limpieza, parques, jardines y centro de abasto.

EDUCACIÓN

Preprimarias

En cuanto a educación preescolar, el Municipio de Xicoténcatl cuenta con la infraestructura que resuelve el problema educativo.

Todo ello sostenido por el Gobierno Estatal a través de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte. Existen 25 jardines de niños, donde 38 maestros atienden a 641 alumnos.

Primarias

También en lo que se refiere a educación básica, el Municipio de Xicoténcatl cuenta con la infraestructura que resuelve el problema educativo. Con base a la información proporcionada en las estadísticas del ciclo 96-97 por la Secretaría de Educación Pública, en Xicoténcatl existen un total de 177 aulas, en 58 escuelas, donde estudian 3,257 alumnos ante una planta docente compuesta de 163 profesores.

Secundarias

Se puede afirmar con base en la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que no existe en el municipio el problema de falta de cobertura en este nivel, ya que la propia Secretaría de Educación Pública menciona la existencia de 3 escuelas secundarias con 1,191 alumnos atendidos por 72 docentes en 36 aulas.

Nivel medio superior

En este nivel de educación, se tiene la referencia de 452 alumnos atendidos por 31 docentes en 15 aulas. En cuanto a capacitación para el trabajo, existen 3 escuelas con 274 alumnos, atendidos en 11 aulas por 13 docentes.

Como dato adicional se tiene que, de acuerdo a información de 1990 proporcionada por el INEGI, la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir es de 3,969 educandos y solo 645 son personas analfabetas. En el caso de la población mayor de 15 años el 87.35 % (13,687 educandos) y el 12.65 % (1,981 personas) son analfabetas.

SALUD Y ASISTENCIA

Según datos de la Secretaría de Salud, correspondientes a 1995, en el Municipio de Xicoténcatl existen cuatro unidades hospitalarias de primer nivel, una de ellas es una clínica del Instituto Mexicano de Seguro Social, otra, una clínica del ISSSTE y dos Centros de Salud en el que se encuentran 14 camas con un total de 10 consultorios. De acuerdo con estas estadísticas, durante ese año las consultas proporcionadas por 19 médicos fueron 64,252 en 7,553 especialidades.

No existe en Xicoténcatl ningún centro de rehabilitación mental, y para casos de cirugía mayor, se debe de apoyar en la infraestructura existente en la ciudad de El Mante, Tam.

SEGURIDAD PÚBLICA**Policía**

La Delegación de Seguridad Pública está integrada por 18 elementos, que a pie o en 2 autos patrullas, vigilan las colonias de la ciudad.

No existe en Xicoténcatl el sistema de vigilancia a través de casetas, y la seguridad es limitada en las colonias ubicadas en la periferia de la cabecera municipal.

Tránsito

Esta delegación cuenta con 8 elementos que controlan y vigilan la vialidad en la cabecera municipal.

Bomberos

Para desarrollar la función del cuerpo de bomberos, se cuenta con 6 voluntarios. No existen hidrantes, lanchas de rescate ni una central de bomberos, ya que este grupo se encuentra integrado al cuerpo de Protección Civil.

Protección Civil

En el Ayuntamiento de Xicoténcatl, existe un grupo organizado de voluntarios que atienden la función de Protección Civil para atender cualquier contingencia o eventualidad emergente que se presente.

PARQUES Y JARDINES

En Xicoténcatl existen plazas cívicas, parques vecinales y parques urbanos.

Algunas de las principales plazas cívicas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad son: "Juárez", "El Aquiche", "Rosendo G. Castro", etc.

En ellas encontramos: áreas verdes, bancas para el descanso y en algunas, kioscos.

La principal problemática de la falta de lugares para el esparcimiento público, se manifiesta por su carencia en los sectores alejados de la cabecera municipal.

ESTRATEGIAS GENERALES

Las estrategias generales que a continuación damos a conocer, fueron emanadas de la planeación del municipio, mediante la consulta ciudadana y sometidas al análisis programático de las diferentes dependencias del mismo, quienes finalmente, integraron el listado que a continuación se establece.

PRIMERA: Xicotécatl, Centro de vida comunitaria. Al ser nuestro municipio netamente rural, establecemos un programa de acción, por medio del cual se involucren todos los estratos sociales para una vida comunitaria más armónica.

No podemos dejar que nuestros hijos se sustraigan a la modernidad de la vida, por lo que establecemos buscar los avances tecnológicos para llevarlos a las escuelas de las comunidades y mediante éste plan, podamos estar más integrados en el desarrollo armónico del municipio.

SEGUNDA: Xicotécatl, Centro de educación. Lo que hagamos en materia de educación nunca será suficiente, por lo que es necesario que todos demos el mayor de nuestros esfuerzos, con la finalidad de que la educación impartida en las aulas, se complemente con la que llevemos desde el seno familiar.

Por ello, es una de las prioridades de la actual administración, apoyar no solo a las instituciones educativas, sino a los propios padres de familia y alumnos, para que sigan con su plan de estudios y no tengan que trabajar para ayudar al sustento familiar.

TERCERA: Xicotécatl, Centro de Cultura y Valores. Partiendo de ésta premisa, desde los primeros días de la administración municipal, nos dimos a la tarea de reactivar la Casa de la Cultura, edificio que se encontraba en ruinas por la nula actividad cultural que existía en el municipio, ahora cuenta con cinco talleres en los que los jóvenes xicotenguenses tienen opciones para la exploración de las artes.

Pero la actividad cultural no puede verse sin estar unida a un conjunto de valores, mismos que estamos promoviendo con los jóvenes para ayudarles a que todo el ímpetu productivo que tienen, lo canalicen por medio de éste tipo de actividades.

CUARTA: Infraestructura para el desarrollo. En un mundo globalizado como el que nos tocó vivir, no podemos sustraernos a la vorágine de los tiempos modernos de desarrollo, por ello, debemos estar preparados para recibir a los empresarios modernos que están en búsqueda continua de espacios que les permitan garantía para sus inversiones.

No dudamos que nuestras tierras sean propicias para recibir éstas inversiones y sólo nos falta salir a promover la inversión en nuestro municipio, por lo que nos hemos dado a la tarea de hacer los enlaces suficientes, tanto en la capital del Estado como en la Ciudad de México, para hacer contacto con éstos inversionistas, cabe aquí una muestra de agradecimiento al decidido apoyo del gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba.

QUINTA: Sustentabilidad para el desarrollo. La atracción de industria y comercio en el municipio, no se puede dar sin un sustento que proporcione la certidumbre de que la inversión puede generar ganancias y beneficios, por lo que debemos darnos a la tarea de crear la infraestructura básica para estar preparados para éste tipo de acciones.

Un trabajo conjunto entre autoridades municipales, estatales y federales por medio del cual, podamos establecer esquemas que ayuden a nuestro municipio a ser rentable para la industria y el turismo.

SEXTA: Participación social. Al ser nuestro gobierno producto de un ejercicio democrático, no podemos dar la espalda a aquellos que nos apoyaron para ejercer la acción de servicio a los demás, por lo que nuestros esquemas están siempre basados en la participación continua de nuestros conciudadanos.

Por ello, la necesidad de que en cada una de las dependencias, se haga un ejercicio de consulta continua a la comunidad, con la finalidad de que ésta sea la que nos dé los parámetros por medio de los cuales podamos establecer las normas necesarias para una mejor calidad de vida.

SEPTIMA: Gobierno de calidad. El trabajo gubernamental no es solo el ejercicio del mandato, sino el de prestar los mejores servicios a aquellos que nos llevaron al puesto de elección popular, por lo que tenemos la mística de la capacitación constante y la retroalimentación tanto del cabildo como de todos los colaboradores de la administración municipal.

Mediante la capacitación constante, estamos seguros que podemos ejercer un gobierno más humano, de mayor calidad y calidez para aquéllos que nos dieron la confianza de representarlos en la noble tarea del servicio público.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL.

❖ Desarrollo humano y social

Objetivo: "Generar las condiciones tendientes a elevar la calidad de vida de los ciudadanos para tener una vida más sana, adquirir conocimientos y contar con el acceso a los recursos materiales necesarios".

En la cumbre mundial sobre desarrollo social, celebrada en Copenhague en 1995, los gobiernos se comprometieron a erradicar la pobreza.

La pobreza se define como la ausencia de bienestar a consecuencia de una privación severa de bienes materiales y culturales, que impiden el desarrollo de los individuos.

La pobreza no sólo significa carencia de bienestar material, sino la negación de opciones y oportunidades.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el concepto de desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente. Las tres opciones esenciales de la gente son: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener una vida digna.

Las políticas de acceso universal a las condiciones básicas para el desarrollo son:

- ❖ **Infraestructura social.** Proporcionar las condiciones mínimas de bienestar a toda la población, tales como dotación y saneamiento de agua, electricidad, comunicaciones y una vivienda digna.
- ❖ **Satisfactores básicos.** Asegurar el acceso universal a los servicios de salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad pública.
- ❖ **Ingreso.** Proteger las fuentes de trabajo, sueldos mejor remunerados y generar oportunidades de empleo que eleven el nivel de vida de toda la población.

Lograr que toda la población leonesa cuente con las condiciones básicas que le permitan mejorar su calidad de vida, es un imperativo moral y un compromiso de solidaridad humana.

☞ Desarrollo Económico

Objetivo: "Desarrollar procesos para el fortalecimiento de la economía municipal, reforzando su influencia regional y nacional. Impulsar las actividades productivas y tecnológicas para la diversificación y establecimiento de nuevas empresas con prioridad a los sectores económicos locales, mediante esquemas que tiendan al mejoramiento de ingresos de la población, sobre todo a la menos favorecida, y a esquemas de desarrollo sustentable".

Erradicar la pobreza debe ser una aspiración práctica desde la perspectiva del fomento económico a nivel local.

La combinación del crecimiento económico con una redistribución lenta pero constante del producto, puede garantizar la erradicación de la pobreza.

Las políticas de fomento a las condiciones necesarias para el desarrollo económico local son:

Desarrollo de infraestructura y servicios. Son todos aquellos aspectos materiales que desempeñan un papel clave en la ubicación de nuevas entidades empresariales y la modernización de las existentes.

La posición competitiva del municipio depende de la focalización de inversiones, que contribuyan a superar los rezagos en rubros tales como el transporte, las telecomunicaciones, el

abasto de energía y agua, así como la oferta de suelo industrial y la depuración del medio ambiente.

☞ **Desarrollo empresarial.**

La atracción de nuevas empresas con tecnologías limpias y la expansión de las existentes, depende de que las condiciones a nivel local favorezcan la innovación y la mentalidad empresarial.

Una política de fomento en este sentido, requiere de un marco adecuado y de instrumentos que cumplan esta función. Algunos instrumentos que contribuyen al desarrollo empresarial son la normatividad, la información, el acceso a financiamiento, la asistencia técnica, la comercialización en grupo, y la investigación y desarrollo, bajo la perspectiva de una política económica local.

Desarrollo de los recursos humanos. Esta política tiene como objetivo incrementar las oportunidades de empleo, adecuando la oferta de mano de obra a las necesidades de las empresas y convirtiendo al trabajador calificado en factor de competitividad.

Entre los principales instrumentos de la formación para el empleo, están las bolsas de trabajo, la capacitación para el empleo, incentivos a la contratación de grupos desfavorecidos, la vinculación escuela-empresa y los programas de apoyo a nuevos emprendedores.

Para ello, las líneas de la política económica buscan:

- Fortalecer la cadena productiva local e incrementar el número de empresas que se dediquen al comercio exterior.
- Diversificar la base productiva con el propósito de disminuir el riesgo de sujetarse a sólo una cadena productiva.
- Reordenar la actividad económica con un uso adecuado del suelo y un respeto irrestricto a la normatividad ambiental.
- Desconcentrar la actividad económica, fomentando las condiciones para la inversión productiva en las comunidades rurales.

☞ **Desarrollo Gubernamental**

Objetivo: “Instrumentar procesos que propicien un gobierno profesional, comprometido, responsable e incluyente, que genere la confianza de la sociedad en una administración pública eficiente, honesta y con pleno respeto a los derechos”.

Como responsable de establecer las condiciones que impulsen una convivencia armónica en la comunidad, el ayuntamiento tiene la responsabilidad de velar por el estado de derecho, que garantice a los leoneses un ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Para asegurar el éxito en el desarrollo integral del municipio, el gobierno debe promover acciones que provoquen la confianza de la ciudadanía y el compromiso compartido en la búsqueda del bien común.

Las líneas generales de la política gubernamental son

- ⇒ Propugnar por un auténtico federalismo que fortalezca la hacienda municipal y la municipalización de los servicios prioritarios.
- ⇒ Mantener finanzas municipales sanas.
- ⇒ Optimizar la inversión pública mediante la evaluación sistemática de programas y proyectos.
- ⇒ Propiciar las condiciones de gobernabilidad que permitan la sana convivencia en el municipio.
- ⇒ Fijar una política de cero tolerancia a los infractores del estado de derecho.
- ⇒ Establecer un sistema de evaluación permanente de los servicios municipales.

- ⇒ Incentivar la profesionalización y capacitación permanente de los servidores públicos.
- ⇒ Crear un sistema de información que mida la gestión y el desarrollo municipal.
- ⇒ Impulsar la participación ciudadana a través de una convocatoria permanente.
- ⇒ Implementar sistemas innovadores de atención a la ciudadanía, simplificando los trámites administrativos.
- ⇒ Promover una cultura de calidad en las dependencias de la administración municipal a través de la certificación de procesos.

BASES JURÍDICAS

El Plan Municipal de Desarrollo de Xicoténcatl, obedece jurídicamente, al cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 y en segunda instancia, al contenido del artículo 5 de la Ley General de Planeación.

Por lo que toca al ámbito estatal, con este documento se da cumplimiento a lo que dispone el artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a los artículos 5º y 7º de la Ley de Planeación Estatal y a los artículos 182 a 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

El Plan Municipal de Desarrollo de Xicoténcatl, es congruente con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que "El Estado organizará su sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política y cultural de la Nación."

Asimismo, el Republicano Ayuntamiento de Xicoténcatl, sigue los lineamientos contenidos en los artículos 183 al 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, presentando a la consideración del Honorable Congreso del Estado y de la ciudadanía en general, el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, para su estudio, ratificación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.